

REGLAMENT

1. El Triatlón de Tossa de mar es un triatlón organizado por el C.E. **WEFEEL y el Ayuntamiento de Tossa de mar** que tendrá lugar el sábado 8 de septiembre de 2018, que tendrá 2 modalidades siguiendo el reglamento de la Federación Catalana de Triatlón:

MODALIDAD	FECHA	HORARIO	DISTANCIAS		
			NATACIÓN	CICLISMO	CARRERA A PIE
Olímpico	Sábado 8 de Septiembre	15:00	1.500 metros	45 km	9 km
Sprint	Sábado 8 de Septiembre	15:30	750 metros	20 km	5 km

2. Todas las modalidades se pueden disputar de forma individual o por relevos.
3. La modalidad relevos está compuesta por equipos de 2 o 3 componentes, donde cada miembro del equipo realizará un segmento del triatlón, es decir, uno hace la natación, otro la bicicleta y otro la carrera a pie. En el caso de ser 2 componentes uno de los realizará 2 segmentos. Hay un apartado exclusivo para los equipos de relevos.
4. Sólo pueden participar las personas **mayores de 17 años**, para la distancia olímpica y mayores de 15 años, para la distancia Sprint. Está prohibida la participación de los menores de edad sin la autorización del padre, madre o tutor legal. Dicha autorización la deberán aportar a la organización por escrito en el momento de la inscripción o, en todo caso, con anterioridad a la prueba.
5. El recorrido estará debidamente señalado. La organización podrá modificar el recorrido, por causas ajenas y/o de fuerza mayor.
6. La organización ha determinado unos **Tiempos de corte** a cumplir por todos los participantes

MODALIDAD	Natación	Natación + Bici	Llegada
SPRINT	30'	2h	2h 40'
OLÍMPICO	45'	3h	4h

Si algún participante no cumple con los tiempos de corte será automáticamente descalificado y tendrá que abandonar la prueba por motivos de seguridad.

7. Los inscritos podrán recoger la bolsa del corredor, con el dorsal, gorro de natación, dorsal bici y el chip en los horarios establecidos en el apartado correspondiente de la web.
8. El cronometraje de la prueba se hará mediante el Sistema de chip. La organización entregará un chip a cada corredor que este deberá DEVOLVER al llegar a la meta.
9. La organización dispone de un **seguro de responsabilidad civil** según la legislación vigente. Los participantes no federados dispondrán de un **seguro de accidentes** contratado por la organización, como licencia de 1 día.



10. La inscripción a la prueba es personal e intransferible. Los precios son los siguientes

PERIODO	Sprint		Olímpico	
	Individual	Relevos	Individual	Relevos
1 y 2 de marzo de 2017	25€	36€	30€	45€
Del 3 de marzo al 31 de agosto	30€	45€	36€	55€
Del 1 al 6 de Septiembre	36€	55€	45€	80€

IMPORTANTE: Cada participante **NO** federado deberá abonar un importe de 6€ extra para la licencia de día.

Las inscripciones se cerrarán al llegar a los 600 participantes en la distancia Olímpica y 330 participantes en la distancia sprint o el jueves antes de la prueba.

11. Anulaciones y devoluciones

Una vez efectuada la inscripción a la prueba no se realizará ninguna devolución del importe, salvo que la prueba se suspenda por decisión de la organización y/o por causas imputables a la misma.

Ante inclemencias meteorológicas que imposibiliten la celebración de la prueba o alguno de los segmentos en su totalidad la organización llevará a cabo una alternativa de acuerdo con los jueces de la prueba y las autoridades competentes. En ningún caso se pospondrá la prueba. Ejemplos:

- Anulación del tramo de natación: Duatlón (carrera a pie + ciclismo + carrera a pie)
- Anulación del tramo ciclista: Acuatlón (Natación + carrera a pie)
- Anulación del tramo ciclista y natación: carrera a pie

12. Normativa según el Reglamento de la ITU:

- En el tramo de natación no está permitido llevar el dorsal, sí que es obligatorio en ciclismo y carrera a pie.
- En el tramo ciclista no está permitido participar sin un casco rígido con los 3 puntos de sujeción
- Dentro de la zona de transición no se puede circular encima de la bicicleta
- Está PROHIBIDO el uso de acoples que superen las manetas de los frenos, sí que está permitido el uso de bicicletas de montaña pero sin cuernos.
- Está PROHIBIDO El uso de frenos de disco.
- Está permitido ir a rueda (drafting) en el segmento ciclista

13. Los participantes inscritos a la prueba por el hecho de inscribirse dan su consentimiento para que **C.E.Wefeel**, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo establecido en Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos archivos con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, deberá solicitarlo por correo electrónico a eloi@wefeel.com.



14. Sin embargo y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción y explotación (reproducción de fotografías del circuito, emisión de vídeos, publicación de clasificaciones, etc.) Mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) Y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir su nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación, sus fotografías y sus vídeos.
15. Las bicicletas o los vehículos motorizados que no pertenezcan a la organización quedan prohibidos durante la carrera. El control del tráfico en el recorrido corresponde a la Policía Local y Mossos de Esquadra.
16. La organización no se hace responsable de los perjuicios por daños físicos, morales y/o materiales que puedan afectar a los participantes y/o espectadores durante la prueba. si bien velará para evitarlos.

El participante realiza la prueba bajo su absoluta responsabilidad. Asimismo, manifiesta que tiene una condición física óptima para el desarrollo de la prueba y no padece ninguna enfermedad que pueda poner en riesgo su integridad física. El participante reconoce que ha sido informado por parte de la organización de todas las características de la actividad (físicas, psicológicas, material, lugar, etc.) y la realiza con pleno conocimiento de las mismas, asimismo reconoce que la actividad a realizar puede suponer un alto requerimiento físico y puede tener consecuencias imprevisibles para la salud.
17. Los participantes eximen, en cualquier caso, a la organización de las reclamaciones o demandas por los accidentes o enfermedades que se puedan contraer, o agravar durante la prueba, por acciones o omisiones, por daños personales o materiales, y, sin carácter limitativo, por robo, hurto o deterioro/ pérdida de material que pueda producirse por actos propios, por parte de otros participantes, o incluso terceros durante el desarrollo de la actividad.
18. Por el solo hecho de inscribirse al Triatlón de Tossa de mar se acepta este reglamento. Lo que no esté previsto, será sometido a la decisión de la organización.
19. La aceptación de este reglamento supone también **el compromiso y el respeto al medio ambiente** y la fauna y flora antes, durante y después de la prueba. El participante que no respete la normativa será descalificado por decisión de la organización.